

CON FECHA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. LA-906017998-E3-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIOS DE 1/2", 3/4" Y 1" DE DIÁMETRO CON RECURSOS PRODDER, CONFORME AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DE DICTAMEN PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO
- 3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO: 11: 17 am.
HORA DE TERMINO: 11: 27 am.

COLIMA, COLIMA., A 29 DE DICIEMBRE DE 2021.



LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: ACTA DE FALLO

Tema: Adquisición de medidores domiciliarios de 1/2", 3/4" y 1" de diámetro con recursos prodder

FECHA: 29 de Diciembre de 2021

HORARIO: 11:00 Hora

LUGAR: Sala de juntas Directores del centro administrativo de la Ciapacov. av. camino real # 992, col. el Porvenir, Colima. Col.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
1.	Mireya Anel Flores Ramos Plásticos Poco S. de R.L de CV	Asistente Administrativo	Licitaciones	
			55 26 22 92 98	
			cotizaciones@elstovargo.com.mx	
2.	Narciso Arias Figueroa	Encargado de	CEAC	
			TELÉFONO	
3.	Gisela Miramontes Llamas. Ciapacov	Directora	Obras y Proyectos	
			TELÉFONO	
4.	Juan Carlos González Uribe Ciapacov	Director	Informática	
			TELÉFONO	
			312 149 3408	
5.	Jorge Luis Mejía Verruzco CONTRALORIA DEL ESTADO			
			TELÉFONO	
6.	Synthia Yvonne Vázquez Jaimez IKREA Casa Constructora SA de CV	Admón	LICITACIONES	
			TELÉFONO	
			312 319 7047	
7.	GUARDO ALVAREZ PULIDO CIAPACOV	DIRECTOR	COMERCIAL	
			TELÉFONO	
8.	Arturo Nué Torres Seteh CONTRALORIA	Contraloria	Contraloria	
			TELÉFONO	
9.	Nancy Madrigal Montenegro CIAPACOV	Secretaria Técnica		
			TELÉFONO	
			312 153 8182	
10.	José Brian Acosta Mejía CIAPACOV.			
			TELÉFONO	
			314 153 1641	
11.				
			TELÉFONO	



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza y en el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-906017998-E3-2021, para la adquisición de medidores domiciliarios de 1/2”, 3/4” y 1” de diámetro.**, se emite el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-906017998-E3-2021**, en donde se presentaron propuestas de los participantes: **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.** , **Ikrea Casa Constructora S.A de C.V.** , **Construcción y Proyectos Eme S.A de C.V.** , **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V.** tal y como quedó especificado en el acta de fecha **27 de diciembre de 2021**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró la convocante el “**CUADRO No 1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los cuatro licitantes, determinándose lo siguiente:

- La licitante **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.**, CUMPLE con los 21 documentos solicitados, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- La licitante **Ikrea Casa Constructora S.A de C.V.**, CUMPLE con 20 de los 21 documentos solicitados, siendo el que no presenta original o copia certificada de identificación oficial vigente; por lo que su propuesta es desechada en términos del punto G inciso A, de las bases de la presente licitación.
- La licitante **Construcción y Proyectos Eme S.A de C.V.**, CUMPLE con 20 de los 21 documentos solicitados, siendo el que no presenta original o copia certificada de identificación oficial vigente. Por lo que su propuesta es desechada.
- La licitante **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V.**, CUMPLE con los 21 documentos solicitados, por lo que pasa a la siguiente etapa.



En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

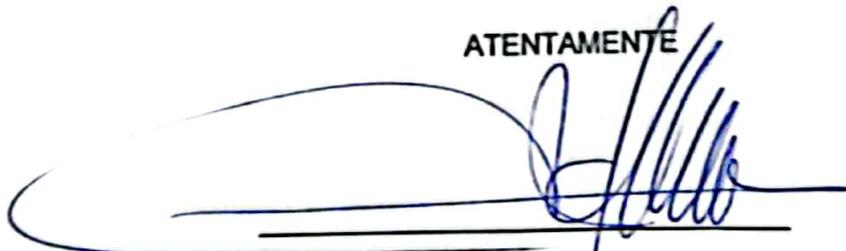
- La licitante **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V.**, CUMPLE con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el cuadro No. 1 de documentación de participación para licitación No. **LA-906017998-E3-2021** Cumpliendo con 21 de 21 documentos, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente en la Partida 1, y 4. La Partida 2, partida 3, partida 5 y partida 6 no presenta propuestas.
- La licitante **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V.**, CUMPLE con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el cuadro No. 1 de documentación de participación para licitación No. **LA-906017998-E3-2021** Cumpliendo con 21 de 21 documentos, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente en todas las partidas de la 1 a la 6.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V** cumple con los precios ofertados de las partidas presentadas 1, y Partida 4, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.
- **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V**, CUMPLE con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-906017998-E3-2021** el día 29 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE



ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO
ASESOR TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN,
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE CIAPACOV



ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-906017998-E3-2021, para la adquisición de medidores domiciliarios de 1/2", 3/4" y 1" de diámetro con recursos PRODDER

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:27** horas del día **29 de diciembre de 2021**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 29 de diciembre de 2021, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **C. Vladimir Parra Barragán**, Director Interino y presidente del comité de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza y en el artículo 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público., Se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del licitante, determinándose lo siguiente:

- **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V** 21 de los 21 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; contando con todos los documentos solicitados por lo que pasa a la siguiente etapa.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; por lo que pasa a la siguiente etapa.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V**, CUMPLE con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.



La convocante una vez leída el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato por paquete, al licitante **Vulcano Aplicaciones Científicas E Ingeniería S.A. de C.V de \$ 3,997,830.00 (tres millones novecientos noventa y siete mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado.**

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las **12** horas del día 29 de diciembre de 2021.

LIC. VLADIMIR PARRA BARRAGAN
DIRECTOR INTERINO DE LA CIAPACOV

LIC. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

LIC. JOSHO BRIAN AVALOS MEJÍA
COORDINADOR DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

LIC. ARTURO NOE TORRES SOTELO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

